



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2.008.**

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa-Presidenta
D^a Maria de la Paz del Moral Milla

Sres. Concejales
D^a M^a Angustias Velasco Valenzuela
D^a Antonia Molina Estepa
D. Miguel Nieto Milla
D^a Nicolasa Estepa Arias

Secretario
D. José Damián del Castillo Cabrera

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, siendo las nueve horas del día seis de noviembre de dos mil ocho, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Maria de la Paz del Moral Milla, los Sres. Concejales reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo para la que han sido citados en tiempo y forma, actuado de Secretario, el que lo es de la Corporación, D. José Damián del Castillo Cabrera

Abierta, públicamente, la sesión, se pasan a debatir los distintos puntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

**1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR,
ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2.008.**

Aprobada por unanimidad.

**2º.- ADJUDICACION DEFINITIVA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD
MUNICIPAL.**

Celebrada el día 31 de octubre de 2.008 la subasta para la adjudicación, mediante compra-venta, de varias viviendas municipales, sitas en Avda. de Andalucía y Grupo de Viviendas Maria Victoria, se examina la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar las siguientes viviendas en la forma siguiente:



AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN

(Jaén)
P-2309300-H

Plaza de la Constitución, 6
C.P. 23.150

Vivienda	ADJUDICATARIO	IMPORTE
Avda. Andalucía, 26	LUCIA MILLA VALDIVIA	55.700,00
Grupo María Victoria, 3	IGNACIO MILLA MERINO	51.000,55
Grupo María Victoria, 4	MARSAN SIERRA SUR, S.L.L.	61.674,99

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa, D^a Maria de la Paz del Moral Milla, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, firme los contratos de compra-venta y las correspondientes escrituras públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA